Concejal

María Jimena Herrera

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
C.P.N. Juan Cruz Miranda **NOTA Nº_____**
Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

San Fernando del Valle de Catamarca, Noviembre de 2016.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PROYECTO: **COMUNICACIÓN**

AUTOR: ***Concejal María Jimena Herrera***

FUNDAMENTOS

El seleccionado Catamarqueño femenino de hockey social, representativo de la Municipalidad de S.F.V. de Catamarca a través de la Dirección de Deporte del mencionado Municipio, se consagro campeón Argentino de la categoría Mayores Damas en el tercer torneo nacional de hockey social, realizado el último fin de semana del mes de Octubre del corriente año en la ciudad de Frías Santiago del Estero. El combinado estuvo integrado por jóvenes con un promedio de 17 años de edad, pertenecientes a las escuelas Municipales de Hockey social de la Capital. El equipo coordinado por el Prof. Julio Díaz, y dirigido tácticamente por Alejandra Díaz, no solo obtuvo el primer lugar en el torneo, si no que término con la valla invicta por el sobresaliente trabajo de su guardameta, Yamila Fregenal, al tiempo que sus goleadoras Lorena Toloza (15 tantos) y Camila Vega (9 goles) fueron las mayores anotadoras.

San Fernando del Valle de Catamarca, Noviembre de 2016.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PROYECTO: **COMUNICACIÓN**

AUTOR: ***Concejal María Jimena Herrera***

Por otra parte, el conjunto estuvo integrado por 15 jugadoras y demás ayudantes de la Directora Técnica, quienes en un más que destacado trabajo en equipo salieron victoriosos en los 7 cotejos disputados. La pretemporada del seleccionado dio inicio en Febrero del corriente, entrenamientos desarrollados dos veces por semana en instalaciones del polideportivo de las 250 viviendas, implicando que las chicas lleguen fortalecidas tanto física como mentalmente al campeonato. Resulta menester destacar, que el esfuerzo del equipo no solo se reflejó dentro del campo de juego, si no que a los fines de poder costear los gastos del viaje realizaron ciertas actividades como la venta de comestibles durante el año (empanadas, sándwich, tortas, etc.)

Por lo expresado ut supra, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en general como en Particular.-

San Fernando del Valle de Catamarca, Noviembre de 2016.-

PROYECTO

EL HONORABLE **CONCEJO DELIBERANTE** DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: **Solicitase** al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios a fin de otorgar Distinción al Mérito "San Fernando" al Seleccionado de Hockey Social, categoría Mayores Damas, representativo de la Municipalidad de S.F.V. de Catamarca, ganadoras del tercer torneo nacional de hockey social disputado en el mes de Octubre de 2016 en la ciudad de Frías Santiago del Estero, por su destacado e histórico desempeño.

Artículo 2º: **Entréguese** copia del presente instrumento, conforme a lo establecido por el Art. 6 de la Ordenanza N°3677/03 y sus modificatorias

Artículo 3°: DE FORMA.-